

MOCIÓN PRESENTADA EN CALIDAD DEL GRUPO PSOE DE LA ALMOZARA
PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE LA ALMOZARA:

Como cada mes de marzo, nos sumamos a la reivindicación del Día Internacional de las Mujeres -el pasado día 8- y al compromiso con la consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres, plena y efectiva. Este 2021, Naciones Unidas ha elegido como lema para este día “Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19”. Y es que durante la pandemia las mujeres han estado en primera línea y desempeñado un papel esencial, en el ámbito público y también en el privado. Además, es un hecho que esta crisis ha afectado más a las mujeres. Son mayoría las que han perdido su empleo, las autónomas que han visto frustradas sus empresas, las que han sufrido un ERTE. Y por supuesto, ha supuesto una tortura añadida a todas las mujeres víctimas de violencia de género.

Todavía hoy las mujeres de nuestra sociedad cuentan con más dificultades para acceder al mundo laboral, y cuando están dentro del mismo obtienen empleos más precarios o menos oportunidades de ascenso. Y también se ha simplificado, minusvalorado e incluso invisibilizado su labor no remunerada, que no por ello menos relevante. A pesar de que está más que demostrado, y que la situación de crisis global que ha causado la covid-19 nos lo ha vuelto a mostrar, que en los periodos de mayores dificultades son las mujeres las que desempeñan una labor esencial frente a la misma. En definitiva, todavía queda camino por recorrer y cerrar las muchas brechas que nos quedan aún abiertas, como la laboral, salarial, la digital o la brecha de corresponsabilidad. Actuaciones destinadas a impulsar la corresponsabilidad entre ambos sexos y a corregir las situaciones de desigualdad de las mujeres frecuentes en el ámbito rural, investigador y tecnológico. Por todo ello, no podemos bajar la guardia respecto al correcto cumplimiento de las políticas públicas locales, provinciales, autonómicas y estatales.

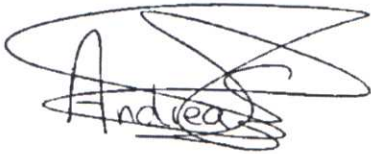
Por todo lo expuesto, sometemos a votación en el Pleno de la Junta Municipal del barrio de La Almozara los siguientes puntos:

1. El compromiso de la ejecución de las partidas presupuestarias para atención víctimas violencia de género e intrafamiliar, del Servicio de Igualdad, se

destinen íntegramente a la atención de víctimas de violencia de género, incrementando recursos para ejercicios posteriores. Que la atención de otro tipo de violencias (contra infancia, juventud, personas mayores, personas con dependencia o discapacidad y otro tipo de violencias) sea a cargo de las partidas de ACS. (Acción Social)

2. Cese de la actividad de la entidad "Red Madre", de tinte antiabortista (en dos años ha pasado de no tener subvención a un convenio de 30.000 euros) y que el presupuesto asignado a dicha asociación se destine a fomentar las asesorías, encuentros, talleres...etc. en favor de la educación sexual y reproductiva así como la información a todas las mujeres que lo requieran sobre el aborto libre y seguro.

Andrea Sobreviela García

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Andrea", with several large, overlapping loops and flourishes above and around the name.

Vocal de Cultura e Igualdad del Grupo PSOE Almozara